

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C..

Carrera 10 No. 14-33 Piso 19 Tel. 2-821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

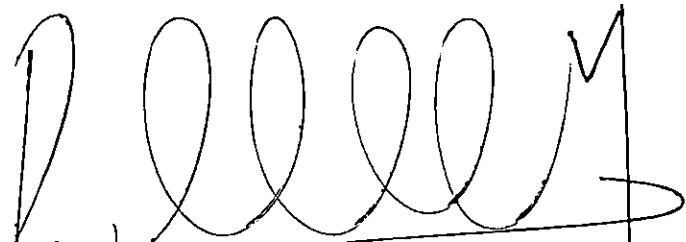
Veintidós (22) de mayo de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001-40-03-074-2018-00381-00

Agréguese a los autos la respuesta emitida por **E.P.S. COMPENSAR**, frente a lo solicitado en el oficio No. 4905 de 26 de noviembre de 2019. Inténtese la notificación del ejecutado **CARLOS JULIO CONTRERAS ÁLVAREZ** en la dirección que allí se indica (fol. 67 cud. 1).

Asimismo, se requiere a la parte actora para que cumpla lo ordenado en el último inciso del auto de 7 de noviembre de 2019 (fol. 64 cuad. 1).

Notifíquese,



RICARDO ADOLFO PINZÓN MORENO

Juez

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. _____ fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M.

Luis Arnulfo Guzmán Ramírez
SECRETARIO